



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO -FUSA-

Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 3296 del 7 de Diciembre de 2000

ACTA DE GRADO

No. 634 de 2016

En Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las cuatro de la tarde y convocados por Resolución Rectoral No. 75 de 27 de julio de 2016, se reunieron en el Auditorio Academia Colombiana de la Lengua, el Rector, Padre **JERÓNIMO PEÑALOZA BASTO C.Ss.R.**, y el Secretario General, **JULIO ROBALLO LOZANO** para presidir y rubricar el grado de **COMUNICADOR SOCIAL** a **MARÍA IDALY SAZA GONZÁLEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía 23498775 de Chiquinquirá quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el currículo y cumplió con los requisitos exigidos por el programa académico de **COMUNICACIÓN SOCIAL**, código SNIES 52288, haciéndose merecedor de recibir el título otorgado por la Fundación Universitaria San Alfonso, debidamente autorizada por la Resolución 21021 de 11 de diciembre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Señor Rector tomó el juramento de rigor a los graduandos, quienes prometieron cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación Universitaria en su ejercicio profesional. Previa entrega de los diplomas y agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

P. JERÓNIMO PEÑALOZA BASTO, C.Ss.R.

Rector



DR. JULIO ROBALLO LOZANO

Secretario General

